

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de adjudicación de contrato

Prestación de servicios para la organización e impartición de actividades formativas del Programa de formación profesional marítimo pesquero y acuícola del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Año 2005-2006. Expediente 91619/1

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.
 - c) Número de expediente: 91619/1.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Organización e impartición de actividades formativas.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de diciembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 471.789,63 euros, I.V.A. incluido.
5. Adjudicación y valor del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de septiembre de 2005.
 - b) Empresa adjudicataria: Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.
 - c) Dirección: C/ Juan Rabadán, 29 Sevilla.
 - d) Precio del contrato: 385.037,69 euros, I.V.A. incluido.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.-Julio S. Coca Blanes.- Jefe del Servicio Jurídico y de Contratación.-50.615.

ESPÍRITO SANTO ESPAÑA 30, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

ESPÍRITO SANTO MIXTO EURO 25, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que Espírito Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima (Sociedad Gestora) y Banco Espírito Santo, Sociedad Anónima, Entidad Depositaria de los Fondos de Inversión Espírito

Santo España 30, Fondo de Inversión y Espírito Santo Mixto Euro 25, Fondo de Inversión, acordaron la fusión por absorción de éstos fondos.

Que con fecha 21 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de Espírito Santo Mixto Euro 25, Fondo de Inversión -fondo absorbido- y Espírito Santo España 30, Fondo de Inversión, por absorción de éste, con disolución sin liquidación de las Entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica a los partícipes de los fondos afectados de la posibilidad que les asiste, bien de reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que alcancen las mismas al día que solicite dicho reembolso, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, bien de optar por el traspaso de sus participaciones sin ningún coste fiscal.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración de Espírito Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Jesús Bernabé Barquín.-50.605.

ESPÍRITO SANTO BOLSA USA, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbente)

B. I. AMÉRICA, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que Espírito Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónimas (Sociedad Gestora) y Banco Espírito Santo, Sociedad Anónima, Entidad Depositaria de los Fondos de Inversión Espírito Santo Bolsa USA, Fondo de Inversión y B. I. América, Fondo de Inversión, acordaron la fusión por absorción de éstos fondos.

Que con fecha 14 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de B.I. América, Fondo de Inversión -fondo absorbido- y Espírito Santo Bolsa USA, Fondo de Inversión, por absorción de éste, con disolución sin liquidación de las Entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica a los partícipes de los fondos afectados de la posibilidad que les asiste, bien de reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que alcancen las mismas al día que solicite dicho reembolso, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello con-

lleve, bien de optar por el traspaso de sus participaciones sin ningún coste fiscal.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración de Espírito Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Jesús Bernabé Barquín.-50.606.

EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

Anuncio de la Sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima», por el que se convoca la licitación del contrato de la Asistencia Técnica denominada «Desarrollo Documental y Planificación de la Seguridad de la Exposición Internacional Zaragoza 2008».

1. Entidad Adjudicadora.
 - a) Organismo: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».
 - b) Número de expediente: DO-CA-013/05.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica denominada «Desarrollo documental y planificación de la seguridad de la Exposición Internacional Zaragoza 2008».
 - b) Lugar de ejecución: Zaragoza.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta el 31 de diciembre de 2007 para los trabajos de planeamiento y hasta final de la tercera semana de la celebración de la Exposición para los trabajos de asesoramiento.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación) Importe Total: 220.000 euros.
5. Garantía provisional. No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: «Expoagua Zaragoza 2008 Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Paseo Independencia 34.
 - c) Localidad y código postal: 50004 Zaragoza.
 - d) Teléfono: 0034 976-204008.
 - e) Telefax: 0034 976-204009.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13:00 horas del día 27 de octubre 2005.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia: Según lo exigido en la cláusula 8.3.1.4.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 14:00 horas del día 27 de octubre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en el apartado 8.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: El señalado en el apartado 6 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: Sin admisión de variantes.